Sardinata, 11 de septiembre de 2025

OFICIO No. ASM - SPD – CLE – No.508

Alcaldesa:
DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
Municipio de Sardinata

REFERENCIA: LP-02-470-2024 – OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

AMSAR-CMA-02-2024 – OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL PROYECTO ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO

Cordial saludo.

Mediante comité técnico realizado el día 21 de septiembre de 2025, se revisó la solicitud hecha por el contratista a la interventoría en el oficio UTSS-26-2025 solicitud de adicionar al contrato un plazo de DOS (2) MESES y adicionar en valor SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 69/100 ($ 663.985.275,69). Justificando que, inicialmente la consultoría ejecutó diseños completos de los 9 tramos dando alcance a la necesidad sustentada por los habitantes adicionando así tramos que no estaban contemplados en los estudios previos , pero que en el transcurso de la ejecución de la consultoría, se evidencio la necesidad de diseñarlos y dejarle al municipio una cobertura máxima a la problemática de los tramos que están involucrados, ya que surgieron inquietudes y problemáticas hacia la continuidad el servicios y puesta en marcha.

A esta solicitud, La interventoría en el oficio OF N°022 ve procedente recomendar y emitir la viabilidad técnica, financiera, jurídica y administrativa a la solicitud realizada por el contratista de obra UNION TEMPORA SANEAMIENTO SARDINATA 2024 a la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER.

En nuestra calidad de supervisores, CLAUDIO LÁZARO ESPINEL como secretario de servicios públicos y JHON ALBERTH VELOZA PACHECO secretario de Obras Públicas considerando la solicitud de adicionar en valor y plazo el contrato de obra N° LP-02-470-2024, en desarrollo de nuestra labor como supervisores, nos permitimos manifestar que una vez realizado el análisis de todas las circunstancias que dan lugar a la solicitud, es pertinente y viable dar autorización a la adición en plazo de DOS (2) MESES y en valor de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 69/100 ($ 663.985.275,69), quedando como nueva fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Así mismo, y para garantizar una debida vigilancia, seguimiento y control a la ejecución de las actividades contratadas para la ejecución del contrato en referencia, se solicita adicionar en valor CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 46.478.578,0) y en plazo DOS (2) MESES el contrato de interventoría No AMSAR-CMA-02-2024 del cual es contratista UNION TEMPORAL

INTER SARDINATA, quedando como nueva fecha de terminación el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Agradezco la atención que se brinde a la presente.

Atentamente,

CLAUDIO LÁZARO ESPINEL
Secretario de Servicios Públicos

JHON ALBERTH VELOZA PACHECO
Secretario de Obras Públicas

V°B° 11/09/25.

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	CLAUDIO LÁZARO ESPINEL	SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	
Revisó y Aprobó	JHON ALBERTH VELOZA PACHECO	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	
VoBo	JUAN CARLOS RAMIREZ RAMIREZ	ABOGADO ASESOR EXTERNO DE CONTRATACION	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.